
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 1 de 34

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y
MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA
EMERGENCIA SANITARIA**
V.1
ABRIL 2020

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32
		Página 2 de 34

CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR A NIVEL INSTITUCIONAL

- ❖ Normas de Bioseguridad para pacientes.
- ❖ Normas de Bioseguridad para el personal.
- ❖ Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio en la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo.

2. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL TALENTO HUMANO EXPUESTOS A COVID-19 EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO


- ❖ Propósito
- ❖ Alcance del procedimiento
- ❖ Ámbito de aplicación
- ❖ Normativa
- ❖ Definiciones
- ❖ Uso de elementos de protección personal por área en la ccom.
- ❖ Designación de áreas para poner y retirar el Equipo de Protección Personal (EPP).
- ❖ Almacenamiento de EPP y área de colocación.

3. ACTIVIDADES INDIVIDUALES PARA USO DE EPP

- ❖ Indicaciones al talento humano de la CCOM para vestir el equipo de protección personal (EPP).
- ❖ Indicaciones al talento humano de la CCOM para retirarse el equipo de protección personal (EPP).
- ❖ Limpieza y desinfección de careta o monogafas
- ❖ Recomendaciones generales.
- ❖ Indicaciones sobre el uso y retiro del uniforme en el domicilio.

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) A COLOMBIA.

- ❖ Propósito
- ❖ Alcance del procedimiento
- ❖ Normativa
- ❖ Definiciones

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 3 de 34


- ❖ Manejo de desinfectantes
- ❖ Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso.
- ❖ Procedimiento de Limpieza y desinfección.

5. ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 A COLOMBIA.

- ❖ Objetivo
- ❖ Alcance del procedimiento
- ❖ Ámbito de aplicación
- ❖ Normativa
- ❖ Definiciones
- ❖ Actividades a realizar
- ❖ Medidas generales para el manejo de residuos generados en la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo.
- ❖ Actividades y responsabilidades de la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo frente al manejo de residuos.

6. HORARIO DE ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

7. BIBLIOGRAFÍA.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 4 de 34

1. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR A NIVEL INSTITUCIONAL

La evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID-19 continúa, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad, en ausencia de medidas farmacológicas como la vacuna y los medicamentos antivirales, son las medidas no farmacológicas las que tienen mayor costo/efectividad, por tanto la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo ha implementado medidas incluyen:


- **La higiene de manos.**
- **La higiene respiratoria.**
- **El distanciamiento social.**
- **El autoaislamiento voluntario.**

Es necesario Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios, pacientes y demás personas que estén presentes en las instalaciones de la Clínica, por tanto se deben tener en cuenta las siguientes medidas para minimizar el riesgo de contagio, así como reducir la posibilidad de trasladar el virus a lugares externos de la institución.

Normas de Bioseguridad para pacientes

Para todo paciente o acompañante que ingrese a las instalaciones de la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo:

1. Al ingreso a nuestras instalaciones cualquier persona deberá usar el Recipiente para desinfección de suelas de calzado y posteriormente tapetes sanitarios de desinfección.
2. Debe ingresar con mascarilla quirúrgica y usarla durante todo el tiempo que se encuentre en las instalaciones de la CCOM.
3. Al ingresar debe realizar higienización de manos, mediante los dispensadores de alcohol glicerinado que se encuentran distribuidos por todos los espacios de la CCOM, o realizar lavado de manos. Se contará con recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad.
4. Posterior al lavado o higienización de manos se tomara temperatura con termómetro digital
5. El proceso de higienización o lavado de manos, el paciente debe repetirlo antes de retirarse de nuestras instalaciones.


 <p>Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo Especialistas en Cirugía Plástica</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 5 de 34

6. En caso de requerir acompañamiento, el paciente solo podrá ingresar a las instalaciones con un acompañante.
7. En sala de espera para consulta externa no deben permanecer más de 3 pacientes.
8. Se agenda solamente 2 pacientes por hora en consulta
9. En área de procedimientos se atenderán solamente 2 pacientes por hora.
10. Cada hora se realizar limpieza y desinfección en recepción
11. Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies general en donde se ubicó el paciente durante la estancia en la CCOM y tan pronto se retire el paciente de dicha zona, se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente, aparatos, mobiliario y enseres.
12. Se debe realizar la limpieza y desinfección terminal de techos, paredes y pisos, con los insumos necesarios y de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección en las áreas donde se realizó la atención de un caso sospechoso y al finalizar la jornada de atención.


Normas de Bioseguridad para el personal

La Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo está comprometida con proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de atención a pacientes; por tanto se deben acatar las siguientes normas por parte de todo el talento humano que preste sus servicios en las instalaciones de la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo:

1. Se adoptan medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa haciendo relevos entre pares cada semana.
2. Debe ingresar con mascarilla quirúrgica y usarla hasta el ambiente ambiente de vestidor y colocación de EPP
3. Al ingresar y salir de la CCOM debe realizar lavado de manos, se contará con recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad.
4. Garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 2 horas o antes si lo requiere

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 6 de 34

5. Posterior al lavado de manos se tomara temperatura con termómetro digital, en el ingreso y salida de la CCOM.
6. Debe cambiarse de ropa y colocación de EPP según aplique, antes de iniciar con sus actividades, de igual manera ocurrirá con la salida en la cual deberá retirarse los EPP, cambiarse nuevamente, colocación de mascarilla quirúrgica, en el ambiente dispuesto para ello.
7. Reportar a la CCOM cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, para que se adopten las medidas correspondientes.
8. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la CCOM las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.
9. El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere: que el personal permanezca al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo la mayor distancia posible, evitando contacto directo, estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos como el comedores y cafetería.
10. No se permitirán las reuniones en grupos, si es necesario comunicar algún tema y se requiere que todo el personal esté en tiempo real, se hará por medios virtuales.
11. Aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
12. Interacción en tiempos de alimentación: En los tiempos de alimentación, se permitirá solamente en el comedor simultáneamente 3 persona. Al calentar su comida en el horno microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos. Antes de tomar los alimentos, es necesario:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
 - Retirar el tapabocas
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
13. Utilizar la aplicación CoronApp disponible en Android e IOS, para reportar su estado de salud y el del grupo familiar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 7 de 34


Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio en la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo.

Se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores , antes de iniciar sus labores, así como también, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio.


Verificar condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas, formato de inspección que aplicará el líder SG-SST

La CCOM garantizará el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C. En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa. En caso de presentarse un trabajador con síntomas respiratorios a la clínica, o que se manifiesten durante su labor, se deberá dejar en zona aislada y avisar a la EPS y secretaria de salud, para que establezcan los pasos a seguir, la encargada de este proceso será la enfermera Jefe de consulta externa o quien esté en su reemplazo. En caso de presentar dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, se debe trasladar inmediatamente en ambulancia a un centro médico de urgencias.
- Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32
		Página 8 de 34

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19, esto se desarrollara mediante correo electrónico a direccioncomercial@clinicaobesidad.com o al telefono 3183059495; la enfermera Jefe de consulta externa será la encargada de recibir dicha notificación y remitir al área correspondiente para la inmediata gestión.
- La enfermera jefe se encargará de consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa teniendo en cuenta las reservas de información.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, esta gestión se ha realizado mediante el comite de gestion ambiental y se a difundido mediante grupo de whatsapp en el cual están todos los trabajadores.
- Trabajo remoto o trabajo a distancia: Para el desarrollo de trabajo remoto o en casa, la CCOM garantiza la capacitación continua, mediante cursos de formación virtual según corresponda, se enviaran talleres según los temas compartidos virtualmente de capacitación continua, permitiendo estar en comunicación con ellos; se realizará acompañamiento al cumplimiento de metas, para lo cual se envía un informe semanal a la gerente, de la gestión realizada en la semana.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CCOM. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32
		Página 9 de 34

- Se Fomentará el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y al firma de recibido del producto en lo posible que utilice su propio lapicero, si usa un lapicero de la CCOM, se debe desinfectar con alcohol al 70%.

2. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL TALENTO HUMANO EXPUESTOS A COVID-19 EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO

Propósito

Orientar al personal de la clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo, sobre el manejo de los elementos de protección personal y el uso de sus prendas personales, posterior a su exposición en la institución al COVID-19 para minimizar el riesgo de transmisión a sus familias.

Alcance del Procedimiento


Establecer las recomendaciones sobre uso de elementos de protección personal a nivel institucional y el manejo de sus prendas personales entre la finalización de la jornada laboral diaria, hasta su llegada al domicilio. Este procedimiento podrá ser actualizado con base en las recomendaciones que emita la Organización Mundial de la Salud -OMS.

Ámbito de Aplicación

Este manual aplica para el talento humano de la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo y Gestión de la prestación de servicios en salud durante la emergencia sanitaria

Normativa y otros documentos externos

- Reglamento Sanitarito Internacional – RSI 2005

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 10 de 34


- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Artículo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019.

Definiciones

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 11 de 34

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.


Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Fomite: Es cualquier objeto carente de vida o sustancia que, si se contamina con algún patógeno viable, tal como bacterias, virus, hongos o parásitos, es capaz de transferir dicho patógeno de un individuo a otro. Por eso también se les denomina "vector pasivo".

Uso de EPP por área en la CCOM

El Líder del sistema de seguridad y salud en el trabajo será el encargado de la verificación de la entrega y uso de EPP, mediante mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo, con los formatos de GCS-FO-04 Registro Entrega de EPP e GCS-FO-07-Inspección Elementos de Protección Personal.


ÁREA	PERSONA INVOLUCRADA	ACTIVIDAD	EPP
CONSULTA EXTERNA	PERSONAL ASISTENCIAL	Contacto directo con el paciente en	Respirador N95 Careta, Bata manga

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
		PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 12 de 34

		procedimientos	larga antifluído. Guantes no estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno Gorro
	PERSONAL DE LIMPIEZA	Limpieza y desinfección de áreas y superficies	Respirador N95 Bata manga larga antifluído Guantes de caucho Monogafas de protección personal para material orgánico o químico Botas o zapato cerrado
	PACIENTE	Cita de valoración, control, postoperatorio. procedimientos estéticos	Mascarilla quirúrgica
ÁREAS DE TRÁNSITO	TODO EL PERSONAL	Cualquier actividad que no involucra contacto a menos de dos metros con pacientes	Respirador N95 Careta
ÁREAS ADMINISTRATIVAS SIN CONTACTO CON LOS PACIENTES O PERSONAL DE LA CCOM	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Cualquier actividad que no involucra contacto con pacientes o demás personal	No requiere elementos de protección personal
ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON CONTACTO CON LOS PACIENTES O DEMÁS PERSONAL	TODO EL PERSONAL	Cualquier actividad que involucra contacto con pacientes a menos de dos metros	Respirador N95 Careta, Guantes no estériles

Designación de áreas para poner y retirar el Equipo de Protección Personal (EPP).

- El Ambiente asignado estará ubicado por el ingreso trasero de la clínica, siguiente al paso por el parqueadero, allí podrá cambiarse de ropa, zapatos y colocarse los

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 13 de 34

EPP para iniciar con sus actividades; este ambiente estará señalizado conservando un flujo unidireccional, es decir desde el área de vestidor, área para colocación EPP, la cual contará con un espacio disponible para el suministro de desinfectantes de manos y EPP, y área para retiro los EPP la cual contará con espacio para desinfectantes de caretas y un recipiente de residuos.

- Tener presente que Las prendas retiradas no deben ser sacudidas y la necesidad de retirarse lenta y cuidadosamente el EPP con el fin de evitar la autocontaminación.
- En este ambiente encontrara publicado un cartel informativo con las Indicaciones para colocar y retirar el equipo de protección personal (EPP)
- Recordar que deben desinfectarse las manos entre los pasos de los procedimientos para ponerse y quitarse el EPP.
- A la salida de este ambiente se encontrará con los locker para guardar sus pertenencias personales y el vestido de calle el cual debe estar contenido en una bolsa plástica para evitar contacto directo con demás elementos.

Almacenamiento de EPP y área de colocación


Esta es un área limpia en la cual se almacena el EPP limpio y en donde el talento humano de la CCOM se ponen el EPP antes de ingresar al área del paciente. No se deben almacenar equipos potencialmente contaminados o EPP usado.

3. ACTIVIDADES INDIVIDUALES PARA USO DE EPP

Con el fin de evitar la transmisión en comunidad de COVID-19 a través de fómites del talento humano en el entorno de la CCOM, adicional a las acciones realizadas en el marco de la atención de pacientes, se recomiendan las siguientes acciones diarias:

Indicaciones al talento humano de la CCOM para vestir el equipo de protección personal (EPP)

A continuación, se muestra un método basado en recomendaciones CDC y OMS para vestir y retirar el EPP:


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 14 de 34

1. Elegir el EPP adecuado para la labor a realizar, según el cuadro de uso por área de trabajo, siga los pasos que se mencionan a continuación omitiendo los EPP que no aplican a usted.
2. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.
3. Retiro de zapatos, Cambio de vestido.
4. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.
5. Póngase los zapatos para uso en la CCOM.
6. Póngase la bata, Até todos los lazos en el vestido.
7. Póngase un respirador N95.
8. Ajuste la pieza nasal tratando de hacer un sello con el puente nasal.
9. Trate de que el tapabocas cubra el mentón.
10. Para el N95: La correa superior se ubica en la coronilla (región parietal) y la correa inferior en la base del cuello (región occipital). Para la mascarilla quirúrgica: los lazos deben tener la misma disposición que las correas del N95, es decir, en región parietal y occipital. Si tiene tiras de ajuste, deben engancharse muy bien a las orejas.
11. Colocarse la careta o monogafas.
12. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.
13. Póngase los guantes asegurándose de que cubran el puño de la bata.

Indicaciones al talento humano de la CCOM para retirarse el equipo de protección personal (EPP):

Realice inspección con el fin de descartar contaminación por fluidos o pérdida de la integridad del EPP, Los elementos desechables son depositados a medida que se retiran en un recipiente para disposición de residuos:

1. Realice higiene de manos con alcohol al 70% (sobre los guantes).
2. Quitarse los zapatos.
3. Realice higiene de manos con alcohol al 70% (sobre los guantes).
4. Retire los guantes. Después de quitarse el primero, se mantiene el guante en la palma que está protegida con el puño, y luego usando el dedo índice, se retira el guante faltante.
5. Quítese la bata. Desate todos los lazos o desabroche todos los botones. Mientras retira la bata, puede pisarla desde adentro con el fin de facilitar el retiro de esta, cuidadosamente aléjela del cuerpo.
6. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 15 de 34

7. Quítese la careta o las monogafas. Se retira tomándolas desde atrás, sin tocar el frente.
8. Limpieza y desinfección de la careta o monogafas.*
9. N95: Retire la correa inferior tocando solo la correa y tráigala con cuidado sobre la cabeza. Sujete la correa superior y tráigala con cuidado sobre la cabeza, y luego tire el respirador lejos de la cara sin tocar el frente del respirador. Mascarilla quirúrgica: desate con cuidado (o desenganche de las orejas) y retírela de la cara sin tocar el frente.
10. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.
11. Limpie los zapatos con el alcohol.
12. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.

***Limpieza y desinfección de la careta o monogafas:** se debe limpiar y desinfectar de la siguiente manera: realizar limpieza y desinfección con SURFA SAFE, tanto del visor como del arnés, primero aplicar el spray sobre el visor y luego sobre el arnés, debe dejarse secar (el surfa safe es un detergente-desinfectante compuesto de amonio cuaternario y clorhidrato de polihexametileno de biguanida, amplio espectro virucida, no contiene alcohol ni perfume y es una solución lista para su uso).


Recomendaciones Generales

Teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos , adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.


El uso constante, sumado a la capacitación y práctica diaria permiten adquirir las habilidades necesarias para el uso correcto del Equipo de Protección Personal.

El equipo compuesto por prendas desechables, calzado lavable, entre otros, disminuye la preocupación de contaminar la ropa personal y por ende el temor a la infección. El calzado recomendado es el de punta cerrada, de suela blanda y lavable para personal asistencial.

Indicaciones sobre el uso y retiro del uniforme en el domicilio


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 16 de 34


1. Idealmente, debe contar con 2 uniformes o vestidos como mínimo, uno que usará durante su turno de trabajo y otro que usará para regresar a su casa.
2. Deberá trasladar hasta su casa el uniforme en un empaque de plástico, debidamente cerrado, evitando la autocontaminación.
3. Se podría rociar con alcohol al 70% antes de ser empacado.
4. Los zapatos deben ser preferiblemente de plástico y de fácil lavado y desinfección.
5. Se deben evitar durante el turno laboral elementos que sirvan como fómites (joyas y accesorios)
6. Al llegar a la vivienda, el personal deberá destinar un área que servirá como zona contaminada para depositar los diferentes elementos. Procure que esta se ubique lo más cerca a la puerta de la vivienda.
7. En el área de remoción del uniforme, proporcione suministros para desinfectar las manos como alcohol al 70% y toallas desechables para limpieza. Deberá tener preferiblemente un asiento de fácil limpieza y desinfección para que pueda desinfectar y retirar los zapatos con facilidad. Se pueden considerar las recomendaciones. Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf>
8. Si el espacio lo permite, designe miniestaciones alrededor del perímetro de la sala o zona de remoción donde se quitará el uniforme, pasando de áreas más contaminadas a áreas menos contaminadas a medida que se retira el uniforme. Proporcionar al menos 2 contenedores. El primero será útil para recolectar todos los componentes reutilizables, mientras que el segundo contiene agua con detergente.
9. Realice la higiene de las manos con el alcohol, y con la toalla desechable impregnada con alcohol, realice la limpieza del asiento y de la perilla de la puerta de entrada y los demás objetos que haya tocado al momento de entrar (interruptores de la luz, alarma, etc.).
10. Repita higiene de manos con el alcohol
11. Después de la higiene de manos y de limpiar la silla y los fómites (accesorios, maletines, morrales, joyas, etc.), con el alcohol, los fómites se deben depositar en el primer recipiente.
12. El siguiente paso consiste en quitarse los zapatos plásticos e incluirlos en el segundo recipiente (contiene detergente).

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 17 de 34

13. Repita higiene de manos con el alcohol.
14. Se procederá a depositar el uniforme sucio (que trae desde la CCOM) en el recipiente con detergente o en la lavadora directamente con agua.
15. Recuerde que NO se debe sacudir la ropa para introducir al recipiente o a la lavadora.
16. Retirar el uniforme que trae puesto, el cual también será depositado (sin sacudir) en el recipiente con detergente o en la lavadora.
17. Repita higiene de manos con el alcohol, limpiando además los pies.
18. Debe seguir a la ducha inmediatamente.
19. Limpie y desinfecte con frecuencia el área para quitarse el uniforme, incluso después de que se haya completado cada procedimiento. Una forma en que se puede lograr dicha limpieza es pasando de las áreas más limpias a las más sucias.
20. El manejo de residuos se debe realizar de acuerdo con el procedimiento definido, más adelante de este documento.
21. Se recomienda que el lavado de ropa lo realice la misma persona que se la retira, para evitar exponer a otro integrante de la familia. Se debe lavar por separado de otra ropa y se debe dejar secar completamente, preferiblemente al aire libre.

Recuerda que en tus manos está seguir estos pasos que nos ayudarán a reducir el riesgo de contagio a nuestros familiares y consecuentemente a los compañeros de trabajo, ante una eventual exposición.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 18 de 34




La salud es de todos

Minsalud


Manejo de elementos de uso individual del personal de atención en salud expuesto a casos de COVID-19 en Colombia

- 1


Idealmente, debe contar con 2 uniformes, el que usará durante su turno de trabajo y uno que usará para regresar a su casa.


- 2


Si es posible un uniforme debe quedar en la institución (previa concertación con el hospital) para ser lavado y esterilizado. De lo contrario, deberá trasladarlo hasta su casa en un empaque de plástico, debidamente cerrado, evitando la autocontaminación.


- 3


Los zapatos deben ser preferiblemente de plástico y de fácil lavado y desinfección


- 5


Al llegar a la vivienda, el personal deberá destinar un área que servirá como zona contaminada, con suministros para desinfectar las manos como alcohol al 70% y toallas desechables y silla de fácil limpieza


- 6


En lo posible, designe mini estaciones alrededor del perímetro de la sala o zona de remoción del uniforme, pasando de áreas más contaminadas a áreas menos contaminadas a medida que se lo retira. Proporcione 2 contenedores: uno para elementos reutilizables y otro con agua y detergente.


- 7


Realice higiene de manos con el alcohol


- 8


Con la toalla desechable impregnada con alcohol, limpie el asiento, la perilla de la puerta y demás objetos que haya tocado (interruptores de la luz, alarma, etc). Limpie los fómites (accesorios, audífonos, maletines, joyas, etc) y deposítelos en el primer recipiente


- 9


El siguiente paso consiste en quitarse los zapatos plásticos limpiarlos con el alcohol e incluirlos en el segundo recipiente (contiene detergente)


- 10

Proceda a depositar el uniforme sucio (que trae desde la institución) y el uniforme que trae puesto al segundo recipiente (contiene detergente). No sacudir las prendas.



- 11

Realice limpieza de pies con el alcohol
Siga a la ducha inmediatamente



Limpie y desinfecte con frecuencia el área para quitarse el uniforme, incluso después de que se haya completado cada procedimiento. Una forma en que se puede lograr dicha limpieza es pasando de las áreas más limpias a las más sucias.

El manejo de residuos se debe realizar de acuerdo al procedimiento definido.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 19 de 34

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) A COLOMBIA.

Propósito

Orientar las acciones de limpieza y desinfección de las áreas donde se preste atención a pacientes, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que garanticen la bioseguridad de los funcionarios y usuarios de la institución y que permitan fomentar el auto cuidado de la salud en la comunidad hospitalaria brindando un ambiente limpio y seguro.

Fortalecer las acciones de limpieza y desinfección de las áreas y superficies, así como el manejo y recolección de residuos en las diferentes áreas.

Alcance del procedimiento

Aplica para las áreas o servicios de la CCOM donde se realice un proceso de atención de pacientes ante caso sospechoso de Infección Respiratoria Aguda por Coronavirus (nCoV-19)

SIGLAS ASOCIADAS

CNE: Centro Nacional de Enlace

ESP II: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional

ETS: Entidad Territorial de Salud

ID: Número de Identificación de la actividad

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social


OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

EPP: Elementos de Protección Personal

Normativa y otros documentos externos

- Reglamento Sanitario Internacional
- RSI 2005 - Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 20 de 34

- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Artículo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019.

Definiciones


Antisepsia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección de bajo nivel: procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis. Aplica para equipos no críticos, superficies

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 21 de 34

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.


Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 22 de 34

clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Mascarillas de alta eficiencia

N95: Son respiradores que filtran 95% o más del material particulado. En Estados Unidos son aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) y tienen la denominación N95 (filtran 95% de las partículas). La letra N hace referencia a que no filtran aerosoles oleosos.

Mascarillas de alta eficiencia FFP: Europa tienen el rótulo de FFP (Filtering Face Piece) y van desde FFP1 hasta FFP3, deben estar aprobadas por la norma europea UE EN 149.

Manejo de desinfectantes

Frente al manejo de pacientes, la atención se brindará partiendo de que cualquier paciente que requiera atención debe ser tratado como caso sospechosos del nuevo coronavirus (nCoV-2019) se establece que las diferentes áreas en donde se ubique requerirá realizar limpieza y desinfección recurrente y en el momento de egreso del paciente realizar limpieza y desinfección terminal.


El desinfectante para este proceso será de nivel **intermedio** para superficies y equipos biomédicos..

Desinfectante

Para la desinfección de las superficies, la Organización Mundial de la Salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivo contra virus cubiertos (El coronavirus pertenece a esta categoría), específicamente, recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (ej.: termómetros) y para las superficies, el hipoclorito de sodio.

Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso


Asegure condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante, se ubicaran en estantes, de acuerdo al área y se cuenta con señalización de la misma y exclusiva para productos de limpieza y desinfección; los cuales se almacenan en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz, los recipientes se mantiene herméticamente cerrados y limpios.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 23 de 34

Se manejan desinfección de nivel intermedio (DNI): Se realiza utilizando agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, mycobacterium, virus y algunas esporas bacterianas. Aquí se incluyen el hipoclorito de sodio, el alcohol, el grupo de amonios cuaternarios.

Procedimiento de limpieza y desinfección en consulta externa

- El personal de limpieza y desinfección será el recurso humano que se estipula en los protocolos PP-PT-16 en este caso para limpieza y desinfección de áreas y superficies talento humano de servicios generales y para limpieza y desinfección de equipos biomédicos el talento humano de Enfermería; , el cual estará preparado y capacitado para esta labor y deberá utilizar los elementos de protección Individual adecuado según la actividad a desempeñar, con el fin de reforzar la importancia del tema en la prevención de la diseminación de este virus.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
- Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies diario previo a la apertura.
- Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies general en donde se ubicó el paciente durante la estancia en la CCOM y tan pronto se retire el paciente de dicha zona, se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente, aparatos, mobiliario y enseres.
- El proceso de limpieza y desinfección de las superficies debe realizarse con un paño húmedo con detergente como primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies, posteriormente aplicar desinfectante de acuerdo con lo descrito en los protocolos de la CCOM.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 24 de 34

- La limpieza y desinfección de los elementos descritos se realizará con el desinfectante que la institución tiene establecido de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección, y se maneja según recomendaciones del fabricante del desinfectante y de los dispositivos médicos.
- Según protocolo de limpieza y desinfección de la CCOM PP-PT-16, se realizará la limpieza de áreas y superficies con la solución jabonosa (50ml de detergente x 10 lt Agua) y posterior desinfección con hipoclorito manejando la concentración descrita a continuación:

La cantidad de **HIPOCLORITO** requerida para un alto nivel de desinfección depende de la cantidad de material orgánico presente así:

Área administrativa: (no critica) 2000ppm


Consulta externa: (semi critica) 2500 ppm

Área crítica rutinaria 2500ppm

Área crítica terminal 5000ppm

Con presencia de fluidos corporales: 10000ppm

- Para la desinfección de instrumental según protocolo se utiliza **ANIOSYME DD1**, en un litro de agua 5cc de Aniosyme
- Para la limpieza y desinfección muebles y equipos médicos se utiliza **SURFA'SAFE**, este producto es en espuma detergente desinfectante en spray, por tanto nos es necesario preparar dilución de este producto.
- En el caso de equipos como pantallas, teclados, impresoras, mouse, teléfonos, datafonos y todos los demás equipos de computación, informática, artículos oficina, se limpiarán con un paño de microfibra o similar humedecido con **ALCOHOL ISOPROPILICO**, antes de iniciar labores, varias veces durante el día y al finalizar las mismas.
- Se utilizará alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante durante el día como escritorios, manijas; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Se realizará validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección mediante verificación directa, lista de chequeo de limpieza y desinfección general PP-FO-41 y de equipos PP-FO-44 . Así mismo comprobar que el personal encargado cuente con los elementos de protección Individual y que los utilicen de

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 25 de 34

manera adecuada para esto existe el formato GCS-FO-07-Inspección Elementos de Protección Personal.

- Se debe realizar la limpieza y desinfección terminal de techos, paredes y pisos, con los insumos necesarios y de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección en las áreas donde se realizó la atención de un caso sospechoso y al finalizar la jornada de atención.
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control, para esto se cuenta con un cronograma de fumigación.
- En el protocolo de Recepción técnica de productos e insumos MDI-PR-02 y su formato MDI-FO-10, se incluirá un proceso de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos a los proveedores, garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento. .

5. ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CLÍNICA COLOMBIANA DE OBESIDAD Y METABOLISMO ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 A COLOMBIA.


Objetivo

Orientar las directrices para el manejo y gestión segura de los residuos generados en la atención en salud de generados por el virus COVID-19 en la CCOM.

Alcance

Establecer las recomendaciones y manejo de medidas de control relacionadas con normas de bioseguridad y aspectos relacionados con la gestión integral segura de los residuos generados en la atención en salud por el virus COVID-19 en la CCOM.

Ámbito de aplicación

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 26 de 34

Este manual aplica para los procesos de gestión interna de Residuos Hospitalarios en la CCOM.

Normativa y otros documentos externos


- Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
- Resolución 4445 de 1996, por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la Ley 09 de 1979 en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
- Decreto 351 de 2018, compilado en el Decreto 780 de 2016.” Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019."Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
- Resolución 1164 de 2002. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

Definiciones

Atención en Salud: Conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Generador: Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en Decreto 351 de 2014.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 27 de 34

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo y gestión respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.


Gestor o receptor de residuos peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1 PP-PT-32
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	Página 28 de 34

Plan de gestión integral de residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

Residuo peligroso. Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.


Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en Decreto 351 de 2014, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Actividades a realizar

- Identificar los residuos generados en el cada área .
- Informar a la CCOM medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (Riesgo Biológico, Reciclables, ordinarios o inertes).


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 29 de 34

- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

Medidas generales para el manejo de residuos generados en la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo.

Se deben tener en cuenta las siguientes actividades y responsables para la gestión segura de los residuos:

- Este procedimiento para el manejo de residuos generados en la atención de pacientes durante la pandemia por COVID-19, está adaptado y articulado con el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud por la CCOM, el cual debe cumplir con lo establecido en la norma vigente (Decreto 780 de 2016 y Resolución 1164 de 2002).
- Se garantiza el suministro y uso permanente de EPP: Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas y protección ocular con monogafas o careta, batas de manga larga y un delantal de plástico, calzado cerrado. Se capacita al personal sobre el uso de EPP y se publica listado de pasos para colocación y retiro.
- Para realizar el manejo de los residuos en la CCOM, se deberá coordinar con los comités de infecciones intrahospitalarias y gestión ambiental, las precauciones especiales a tener en cuenta por el personal que realiza la gestión interna de los residuos, de igual manera se realiza capacitación permanente al personal sobre correcta clasificación de residuos, se maneja un folleto informativo.
- Minimizar los procedimientos de generación de aerosoles, al momento de realizar las actividades de gestión interna de residuos.
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, seguirá las normas de bioseguridad, de acuerdo a lo establecido por plan de gestión integral de residuos de la CCOM y estará capacitado en el desarrollo de sus actividades, en este caso el talento humano de servicios generales será la


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 30 de 34

encargada de la recolección, disposición temporal en la central de residuos y diligenciamiento del formato RH1; La enfermera jefe se encargará de la verificación del registro de residuos en el formato RH1 y de la verificación del transporte y tratamiento final como lo establece el marco normativo, por tanto descargara los manifiestos de transporte así como los certificados de disposición final como soporte de verificación. adicional se verifica que se cumplan los tiempos programados para la recolección de los mismos.

- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se debe hacer teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final, mediante clasificación de residuos, para esto contamos con un cuadro explicativo de clasificación de residuos, distribuido en zonas donde se generan los mismos y en la central de residuos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, seguirán procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido.
- Brindar la atención médica por medio de la ARL AXA COLPATRIA en caso de que ocurra un accidente trabajo o enfermedad con ocasión de la manipulación de los residuos generados en la atención en salud.

Actividades y responsabilidades de la Clínica Colombiana de Obesidad y Metabolismo frente al manejo de residuos.


- Alistamiento de residuos peligrosos siguiendo la ruta sanitaria para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.
- Se cuenta con vehículo de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual facilita el manejo durante la recolección, construido en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión, será desinfectado

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 31 de 34

previo al proceso de recolección interna y de acuerdo a los procedimientos establecidos.

- Bolsas de color rojo son de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y cuentan con un rótulo donde se indica: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS.
- Manejo de los residuos de riesgo Biológico: Una vez depositados los residuos generados de la atención del paciente en las bolsas y recipientes, el procedimiento a seguir es, apretar y asegurar con nudo bolsa de residuos, remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos, desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes de acuerdo con los lineamientos de bioseguridad.
- Para la recolección y transporte interna de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP definidos en este documento.
- Luego de que el personal haya dispuesto las bolsas de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos, se transportarán los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal.
- Para el tratamiento y disposición final Una vez el gestor externo de residuos llega a la CCOM, recogerá los residuos en un área definida, que está dispuesta seguida a la central de residuos y cuenta con puerta garage directa, minimizando el riesgo de contacto con los residuos.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones como central temporal de almacenamiento, deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos.


ÁREAS	RESIDUOS NO PELIGROSOS		RESIDUOS PELIGROSOS	
	Ordinarios- Recipiente verde	Reciclables- Recipiente Gris	Biosanitarios- Recipiente Rojo	Cortopunzante- Recipiente Rojo-Guardianes

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 32 de 34

1) Recepción y administración	Botellas, envases, papel, vasos desechables, restos de comida y plástico y otros residuos comunes.	PAPEL Y CARTÓN	NO SE GENERA-	NO SE GENERA
2) Baño	TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	NO SE GENERA	Papel higiénico, toallas higiénicas.	NO SE GENERA-
4) Consultorio y Procedimientos	Envases, papel, plástico y otros residuos comunes.	Papel, plástico, y empaques en general	PAÑALES, algodones, SABANAS DESECHABLES, BATAS, GASAS, JERINGAS, TAPABOCAS, GUANTE,	Agujas Elementos cortantes, ampollas, isopos, baja lenguas

La segregación de residuos debe corresponder con los aspectos contemplados en la siguiente tabla:


CÓDIGO DE COLORES Y RÓTULO POR TIPO DE RESIDUO			
Tipo de residuo	Contenido básico	Código de colores	Rotulación
NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes	<i>Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, vasos, paltos y cubiertos desechables, papel carbón, tela.</i>		NO PELIGROSO ORDINARIO Y/O INERTE

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 33 de 34

			
NO PELIGROSOS Reciclables	<i>Cartón, papel plástico, vidrio, metal</i>		RECICLABLE
PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios	<i>Algodones, gasas, otros residuos contaminados por agentes infecciosos.</i>		 RIESGO BIOLÓGICO
PELIGROSOS INFECCIOSOS Cortopunzantes	<i>Ampolletas pequeñas, Laminillas, agujas y otros residuos cortopunzantes como isopos, baja lenguas, ampollas.</i>		 RIESGO BIOLÓGICO

6. HORARIO DE ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Se implementará el siguiente horario de atención al público

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	V.1
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	PP-PT-32 Página 34 de 34

Consulta externa en cirugía plástica: lunes, miércoles y jueves de 9:00 am a 4:30 pm

Consulta externa en tratamiento integral para la obesidad y el metabolismo:
lunes, miércoles y jueves de 9:00 am a 4:30 pm
primer sábado del mes 9:00 am 12:00 pm

Área de procedimientos: lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm
primer sábado del mes 9:00 am 12:00 pm

7. BIBLIOGRAFÍA

- Limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (sars-cov-2) a colombia. ministerio de salud y protección social bogotá, 16 marzo de 2020
- Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a covid-19 en el trabajo y en su domicilio. ministerio de salud y protección social bogotá, abril de 2020
- Recomendaciones de epp para personal de salud según el área de atención para covid-19. consenso iets- acin
- Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a colombia ministerio de salud y protección social.
- Resolución 666 de 24 de Abril de 2020, Por medio de la cual se adoptan los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus covid -19 a colombia. ministerio de salud y protección social bogotá, febrero de 2020.